

**EL PAPEL DEL TRÁFICO ILÍCITO DE ARMAS PEQUEÑAS Y LIGERAS  
COMO AMENAZA A LA SEGURIDAD EN GUATEMALA ENTRE 2000 Y 2005**

**JUAN DAVID DUARTE MANTILLA**

**UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO  
FACULTAD DE RELACIONES INTERNACIONALES  
BOGOTÁ D.C., 2016**

“El papel del tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras como amenaza a la seguridad en  
Guatemala entre 2000 y 2005”

Estudio de Caso

Presentado como requisito de grado para optar por el título de  
Internacionalista

En la Facultad de Relaciones Internacionales

Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario

Presentado por:

Juan David Duarte Mantilla

Dirigido por:

Mario Urueña

Semestre II, 2016

*A mi madre, mi hermana, a Elaine por su paciencia y amor. A todas las personas que me apoyaron en el proceso e hicieron de este camino increíble.*

## AGRADECIMIENTOS

El paso por la universidad significó para mí más de lo que esperé o imaginé en toda mi vida. Viví momentos muy buenos y otros no tan agradables, pero en general me entregó todo lo que hoy soy como persona y lo que aspiro a ser como profesional. Pero mi llegada a la universidad, nunca pudo haber sido posible sin mi madre quien desde el principio me apoyó para poder cumplir esta meta; sé que el camino y el esfuerzo tuyo ha sido inimaginable, por eso este logro es para ti. De igual manera a mi hermana quien también emprende su camino como internacionalista y rosarista, y a toda mi familia que me han dado el soporte para llegar hasta acá.

A mi *Alma Mater* por darme la oportunidad de conocer profesores y colegas con una calidad humana increíble, que me devuelven la esperanza de un mundo con gente que se esfuerza por aportar algo positivo a la sociedad. Por abrirme las puertas a la organización que me enseñó nuevos caminos profesionales y por el que he podido recorrer el mundo. También un agradecimiento especial a mis amigos que hicieron de estos años algo increíble y me hacen recordar día a día el valor de la amistad.

Finalmente a mi director Mario Urueña quien supo guiar este trabajo de la mejor manera.

## RESUMEN

*El propósito del trabajo es exponer de qué manera el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras constituye una amenaza a la seguridad en Guatemala durante el 2000 y 2005. La aproximación conceptual se centrará en las ideas de la Seguridad de Charles-Philippe David, puesto que servirá como herramienta para el análisis de la coyuntura guatemalteca. Así, se pretende dar cuenta del fortalecimiento de actores ilegales de crimen internacional organizado, narcotráfico, maras y pandillas, lo que da lugar al incremento de la violencia armada afectando diferentes esferas como la política, societal y económica.*

**Palabras clave:** *Tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras, Seguridad,, Violencia, Guatemala.*

## ABSTRACT

*The purpose of this paper is to present how the illicit trade of small arms and light weapons pose a threat to human security in Guatemala during the year 2000 and 2005. The conceptual approach will focus on the idea of security by Charles-Philippe David, as it will serve as a tool for the analysis of the Guatemalan conjuncture. In this way, intending to account for the strengthening of illegal actors of international organized crime, drug trafficking, Maras and gangs, thus resulting in the increase of armed violence which affect various areas such as political, societal and economic.*

**Key words:** *Ilicit trade of small arms and light weapons, security, violence, Guatemala.*

## CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	8
1. CARACTERIZACIÓN DEL TRÁFICO ILÍCITO DE ARMAS PEQUEÑAS Y LIGERAS	10
1.1 Proveedores de armas	11
1.2 Registro y distribución de armas en Guatemala	14
1.3 Transferencia legal de armas	16
1.3.1 Armas defensivas	16
1.3.2 Armas deportivas	17
1.3.3 Armas ofensivas	17
1.4 Tráfico de armas	18
1.4.1 Armas objeto de tráfico y sus demandantes	19
1.4.2 Rutas de tráfico de armas	22
2. GUATEMALA, UNA PUERTA ABIERTA PARA LAS AMENAZAS A LA SEGURIDAD	25
2.1 Concepto de Seguridad	27
2.2 Escenario Político	28
2.3 Escenario Económico	32
2.4 Escenario societal	36
3. CONCLUSIONES	40
BIBLIOGRAFÍA	42

## LISTA DE GRÁFICOS Y TABLAS

Gráfico 1.	Tasas de homicidio para los países centroamericanos, 1999 -2008	10
Gráfico 2.	Comparación en importaciones de armas. Países centroamericanos, 1999- 2008	12
Tabla 1.	Valor y tipo de importaciones de armas de fuego y municiones 2005	13
Gráfico 3.	Principales exportadores de partes y accesorios a Guatemala	14
Tabla 2.	Armas incautadas por la Policía Nacional Civil por tipo de arma (2001-2005)	21
Gráfico 4.	Rutas de tráfico desde y hacia Guatemala	24
Gráfico 5.	Evolución de la tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes. Guatemala, 1986-2009	25
Gráfico 6.	Distribución de los homicidios en Guatemala por tipo de arma, 1986- 2008	26
Tabla 3.	Armas incautadas por Policía Nacional Civil, por tipo de delito (2001-2005)	31
Tabla 4.	Costo económico de la violencia en Guatemala	33
Tabla 5.	Gastos en seguridad privada	35
Gráfico 7.	Violencia Homicida	38

## INTRODUCCIÓN

La disciplina de las relaciones internacionales viene experimentando constantes cambios en sus paradigmas dadas las condiciones en las que nuevos actores y fenómenos salen a la vista, y por supuesto los aspectos sobre la seguridad son prioritarios en las agendas de los Estados y de la academia. Bajo esta premisa, coyunturas como el tráfico de armas pueden ser estudiados bajo perspectivas en las cuales los Estados amplían su visión sobre las amenazas y la interpretación misma de la seguridad. Así, el presente estudio de caso tiene como propósito explicar la manera en la cual el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras representa una amenaza a la seguridad de Guatemala entre el 2000 y 2005.

Bajo esta línea, se pretende hacer un acercamiento a algunos propósitos particulares: Identificar los aspectos que definen y caracterizan el tráfico de armas pequeñas y ligeras en Guatemala; Identificar cuáles aspectos de la seguridad se ven amenazados por dicho tráfico y finalmente exponer cómo este fenómeno de las armas han afectado las condiciones de seguridad en Guatemala.

De esta manera, este texto aborda el concepto de seguridad como estructura teórica para el análisis de la coyuntura guatemalteca y las amenazas que el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras tiene en ella. En este sentido, se busca demostrar que dicho fenómeno ha permitido el fortalecimiento de diferentes actores de la delincuencia común, crimen organizado y pandillas, dando lugar a la perpetración de la violencia armada y al daño de los escenarios políticos, económicos y sociales en Guatemala.

Para sustentar dicho planteamiento, el texto se divide en dos grandes acápite. El primero presentará de manera detallada aspectos como los proveedores de armas, los tipos de armamento que se encuentran en el país, los demandantes y las rutas utilizadas para este ilícito. Por su parte, el segundo segmento pondrá en discusión y de manera aterrizada las amenazas que trae dicho tráfico de armas en la seguridad de Guatemala, pasando por los aspectos políticos, económicos y sociales, teniendo como referencia el paradigma de seguridad que presenta Charles- Philippe David.

Esta investigación pretende abordar un análisis cualitativo de los aspectos políticos, históricos, económicos, etc, con los cuales la interpretación de la coyuntura guatemalteca será pertinente para efectos de este trabajo. De la misma manera, se



abordarán aspectos cuantitativos que darán soporte argumentativo para el diálogo entre las variables de la investigación.

Metodológicamente, la investigación recurre a fuentes primarias para las aproximaciones teóricas y la construcción del aparato conceptual del texto. De igual manera, fuentes secundarias como textos académicos, informes e investigaciones que nutren con datos cuantitativos los argumentos presentados. Es importante acotar que las fuentes y el acceso a información fue un gran cuello de botella para la evaluación de algunos aspectos que podrían ser importantes y alimentarían mucho más esta investigación, pues las fuentes oficiales no concuerdan entre sí y la exposición de alguna data es limitada para los años en los cuales se delimitó la investigación. Por este motivo, se recurrió a información proporcionada por fundaciones, instituciones académicas y algunos informes del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.

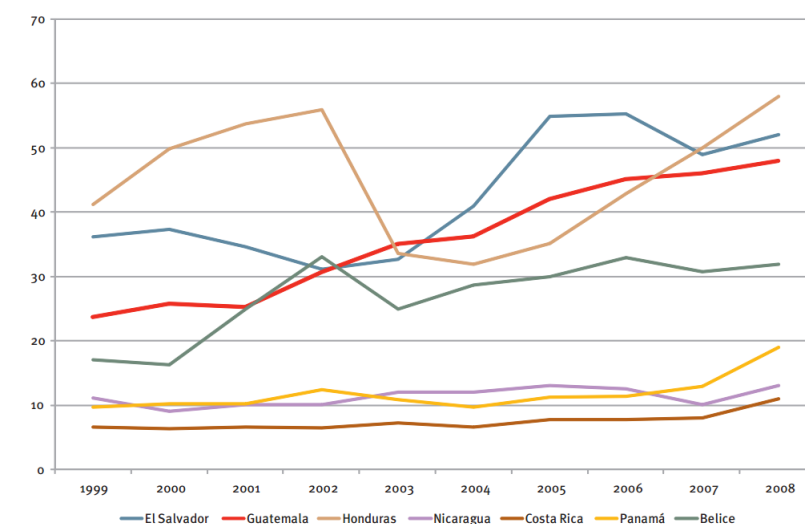
Así, este trabajo busca incentivar la investigación de un fenómeno como el de las armas, el cual tiene un alto impacto en las sociedades. También, profundizar la discusión sobre dichos artefactos y su rol en las coyunturas nacionales e internacionales, toda vez que se constituye como un campo amplio para los estudios de seguridad.

## 1. CARACTERIZACIÓN DEL TRÁFICO ILÍCITO DE ARMAS PEQUEÑAS Y LIGERAS EN GUATEMALA.

Dentro de los estudios de seguridad, Guatemala es un Estado relevante para entender dinámicas y fenómenos tan complejos como el del tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras. Su importancia radica en varios aspectos que han dado como resultado, la construcción de una realidad caracterizada por la debilidad institucional, altos índices de violencia, presencia de actores criminales no estatales, el accionar de redes de crimen transnacional organizado, etc.

Para ahondar un poco más en esta última afirmación, es significativo comentar, desde una mirada regional, que Centroamérica es la segunda subregión con mayores índices de homicidios después de África subsahariana. A pesar de que dentro de la región hay Estados con índices de violencia, homicidios y muertes violentas más altos que Guatemala, este tiene un comportamiento peculiar. Esto es que desde el año 2000, sólo cuatro años después de que el gobierno y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) firmaran los acuerdos de paz que dieron fin a la guerra civil, se dio un crecimiento continuo y significativo en la tasa de homicidios como se muestra en la Gráfica 1.

**Gráfico 1. Tasas de homicidio para los países centroamericanos, 1999-2008**



Fuente: (Small Arms Survey 2011)

De la misma manera, Guatemala tiene tasas de homicidios más elevadas que las que se registran a nivel mundial. Según el *Small Arms Survey* (2011) la compilación de 2004 sobre homicidios en el mundo registró una tasa de 7,6 por cada 100.000 habitantes, mientras que para ese mismo periodo la tasa de Guatemala fue 29.7 puntos superior.

Alineando estos datos con el uso y la comercialización ilegal de armas pequeñas y ligeras, es importante acotar que dichos artefactos fueron el elemento más utilizado para cometer homicidios entre 1986 y 2008 (73% del total de homicidios), lo que las posiciona como un instrumento de alta letalidad. (Small Arms Survey 2011, Pág.64).

Para el año 2005, según el informe de la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (2008, pág. 4), se estima que hay 250 mil armas legales y 750 mil armas ilegales; sin embargo, se encuentran grandes diferencias en las estimaciones del número de armas en el país, que incluso varían de 1:1 a 1:5 dependiendo la fuente. Esto posiciona a Guatemala como el país centroamericano con mayor circulación de armas legales e ilegales en toda la región durante el primer quinquenio del siglo XXI. Bajo esta premisa es menester de la presente investigación identificar los elementos claves que definen y caracterizan el fenómeno del tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras.

Para esto, es importante señalar aspectos vitales desde la fabricación, registro y distribución, transferencia legal y finalmente el tráfico de las armas. De tal manera, se podrá dar un contexto mucho más claro de la forma en la que este fenómeno de estudio se desarrolló en el posconflicto guatemalteco.

### **1.1 Proveedores de Armas**

Para saber de qué tipo de armas se está refiriendo esta investigación, se utilizará la definición que se da en el Instrumento de seguimiento internacional para permitir a los Estados identificar y seguir, de manera puntual y fiable, las armas ilícitas pequeñas y ligeras, que a su vez es la utilizada por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (2008) para sus informes.

El artículo 4 del Instrumento de Seguimiento Internacional establece que:

El término “armas pequeñas y armas ligeras” significará cualquier arma letal que pueda llevar una persona y que expulse o lance, esté diseñada para expulsar o lanzar o pueda convertirse fácilmente para expulsar o lanzar una bala o proyectil por la acción de un explosivo, excluyendo armas pequeñas y armas ligeras de anticuario o sus réplicas. Las armas pequeñas y las armas ligeras de anticuario y sus réplicas se definirán de acuerdo

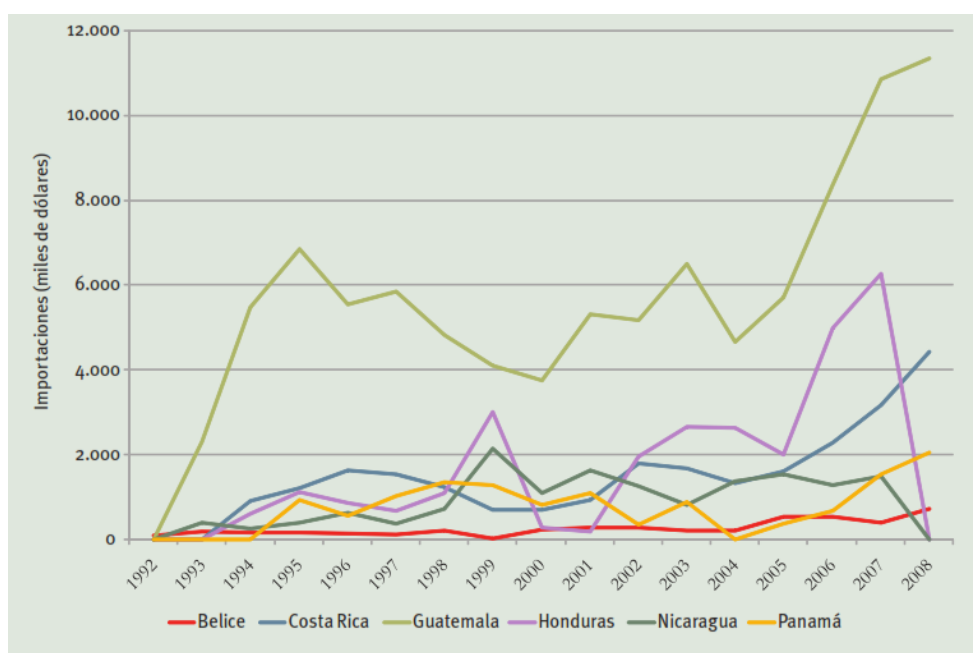
con las leyes nacionales. En ningún caso las armas pequeñas y ligeras de anticuario incluirán las fabricadas después de 1899:

(a) “Armas pequeñas” son, en términos generales, armas diseñadas para su uso individual. Estas armas incluyen, entre otras, revólveres, pistolas de carga automática, rifles y carabinas, subametralladoras, rifles de asalto y ametralladoras ligeras; (b) “Armas ligeras” son, en términos generales, armas diseñadas para su utilización por dos o tres personas en equipo, aunque pueden ser transportadas y utilizadas por una sola persona.” (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo 2008, Pág. 6)

Guatemala al no ser un país productor de armas, se nutre de manera legal por medio de transacciones con Estados como: Republica Checa, Estados Unidos, Filipinas, Hungría, Argentina, Israel, Austria, Bélgica, Bulgaria, China, Francia, Alemania, Italia, Corea del Sur, Serbia, Eslovaquia, España, Turquía, Rusia y Reino Unido (Facultad Latinoamericana De Ciencias Sociales [FLCS] 2008, Pág. 272).

Para el 2005 Estados Unidos era el principal proveedor de armas seguido por Alemania y Corea del Sur. Regionalmente, los países de quien más armas se importó fueron Brasil, Argentina y México, aunque en un número mucho menor que los otros mencionados (Small Arms Survey 2011). Entre los años 2001 y 2005 Guatemala llegó a importar más de 25 millones de dólares entre armas y municiones lo cual posiciona a este como el país que más gasto tiene en armas en todo centro américa con un 38%.

**Gráfico 2. Comparación en importaciones de armas. Países centroamericanos, 1999- 2008**



Fuente: (Small Arms Survey 2011, Pág. 273)

En el año 2005 se evidencia que el 43% de armas importadas corresponde a pistolas, el 32% a escopetas, 14% rifles y 11% revólveres, sobre un total de 9131 armas de fuego. Este año resulta importante dado que muestra claramente el escalamiento progresivo de armas que vivió el país. Además de esto, es importante notar el especial movimiento de demanda de pistolas y revólveres de Guatemala, lo cual empieza a dar mucho fortalecimiento a la circulación de artefactos altamente letales y que cumplen con las características de armas de fácil tráfico. En la Tabla 1 se puede encontrar discriminado el valor y el tipo de armas que se importaron en el 2005:

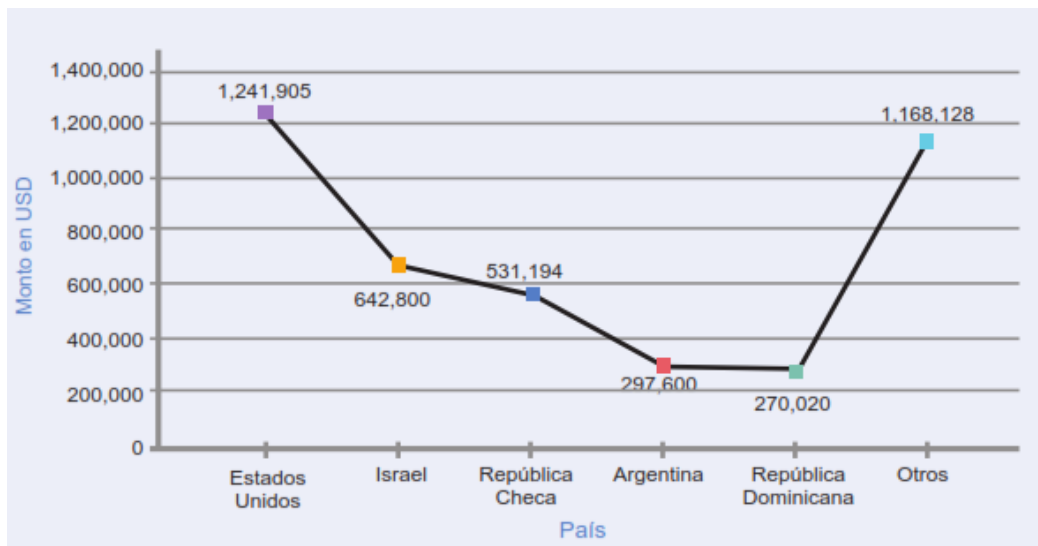
**Tabla 1. Valor y tipo de importaciones de armas de fuego y municiones  
2005**

<b>Tipo de arma</b>	<b>Valor en US\$</b>
Municiones para armas pequeñas	1,503,670
Pistolas y revólveres	1,791,218
Bombas, granadas, municiones, minas y otros	926,549
Armas de caza y deporte	604,022
<b>Tipo de arma</b>	<b>Valor en US\$</b>
Cartuchos de escopeta	566,842
Balines para rifles de aire comprimido, partes de cartuchos de escopeta	491,693
Partes y accesorios de revólveres y pistolas	238,675
Partes y accesorios para armas pequeñas y ligeras	223,914
Partes y accesorios de escopetas y rifles	76,626
Rifles de caza y deportivos	430,299
<b>TOTAL</b>	<b>6,853,508</b>

Fuente: (FLCS 2008, Pág. 273)

Para el 2005 y los años posteriores la importación de partes de armas y de accesorios empezaría a cobrar mucha importancia, dado que son utilizados para luego hacer ensamblaje de armas completas y así evadir el registro obligatorio del arma. No obstante, la jurisprudencia nacional estableció normativas con respecto a la obligatoriedad de licencias para la importación y marcación de componentes de armas como cañones, toda vez que se quería frenar su importación en masa. En la gráfica 3 se pueden observar los principales exportadores de partes y accesorios de armas a Guatemala entre el año 2002 y 2008:

**Gráfico 3. Principales exportadores de partes y accesorios a Guatemala**



Fuente: (Comisión internacional contra la impunidad en Guatemala 2008, Pág. 46)

## 1.2 Registro y distribución de armas en Guatemala

Dentro del proceso legal de adquisición de armas, intervienen algunas instituciones públicas de control como la Dirección General de Control de Armas y Municiones (DIGECAM). Esta es la institución que se encarga del registro y control de las armas y municiones que circulan dentro del país. Este organismo que hace parte del Ministerio de Defensa, es quien efectúa evaluaciones para autorizar licencias de portación de armas; lleva registro de las armas de las instituciones y entidades estatales; supervisa y autoriza el armamento de uso de las empresas de seguridad privada y finalmente custodia las armas de fuego que están ligadas a procesos judiciales.

A pesar de que hay una entidad específica que se encarga del control de las armas y municiones en todo el país, el manejo que se le da a las mismas no es el mejor. Esto, debido a que DIGECAM es el ente regulador y de registro de las armas; sin embargo, la supervisión directa sobre el armamento solo obedece al ejercicio que disponga la entidad que adquiere las armas, que en su mayoría de casos son las fuerzas militares o las compañías de seguridad privadas. Es acá donde se tiene un punto de inflexión pues el control estatal sobre el material bélico empieza a evaporarse.

Dentro de la coyuntura guatemalteca hay un factor que resalta a la vista con respecto al uso de armas pequeñas y ligeras. Este es, la presencia de las empresas privadas de seguridad, que tienen entre sus filas a más de 35.000 agentes, casi el número de efectivos que militan tanto en la Policía Nacional Civil como en el Ejército, aunque hay estudios que señalan la existencia de más de 100.000 agentes de seguridad privada. Estas empresas, dentro de su armamento cuentan con escopetas, revólveres y pistolas (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD] 2010).

Las empresas de seguridad privada hacen su aparición desde los años 70 y para los primeros años del nuevo siglo, ya igualaban o incluso superaban los agentes estatales, como se acaba de exponer. Esto representa un contexto en el cual el imaginario colectivo de los guatemaltecos no concibe al Estado como un actor garante de seguridad, por lo cual resulta más efectivo acudir al sector privado para adquirir protección. Esto también supone una estructura de estratificación en tanto que la seguridad se convierte en un bien que puede ser adquirido solamente por quienes tienen capacidad financiera, poniendo así una barrera en las condiciones de seguridad para el grueso de la población.

Dichas empresas, gracias a la ley de Armas y municiones, tienen permiso para utilizar armas defensivas, es decir: revólveres, pistolas semiautomáticas, de cualquier calibre, así como escopetas de bombeo, semiautomáticas de retrocarga y ante carga. Como se mencionó anteriormente, la DIGECAM es la entidad encargada del control de armas a nivel nacional, por lo cual las empresas privadas también reportan acerca de sus actividades con respecto al arsenal que poseen.

Sin embargo, el crecimiento exponencial de las empresas de seguridad privadas, que para el 2005 ya eran 127 y 99 tramitaban permisos, a comparación de las 81 existentes en 2001, lo cual hace que sea mucho más complejo el control que hay sobre este tipo de actores pues el aparato institucional nacional y sus recursos son muy limitados pues solo se logra controlar un 10% de sus actividades, como lo afirmó el procurador del momento. Además, este es solo el escenario de las empresas legalmente constituidas y no el de las empresas ilegales que también prestan servicios de seguridad. (Carballido s.f)

En suma, las empresas de seguridad privada son actores determinantes en la importación de armas a Guatemala. Todo ellos de manera legal. Sin embargo, hay varias líneas porosas por medio de las cuales se hacen presentes los elementos del tráfico de armas. Cabe acotar que dicho fenómeno difiere en gran medida de otro tipo de tráficos

porque son productos que también pueden ser adquiridos de manera legal, lo cual hace mucho más complejo el control y seguimiento dentro del Estado.

### **1.3 Transferencia Legal de armas**

Dentro del territorio guatemalteco es posible adquirir armas por tres medios. El primero, por medio de compra ventas de armas; el segundo por traspaso entre particulares y la tercera a través de entidades deportivas autorizadas para manejo de armas.

Así, los aspectos relacionados al control de cuáles son las armas permitidas y prohibidas se rigen bajo la Ley de Armas y Municiones. Esta ley establece una división y categorización del tipo de armas que circulan en el Estado y a las cuales se puede, o no, acceder, a saber: defensivas, deportivas y ofensivas. Los elementos que permiten la diferenciación entre una y otras son la capacidad de tiro; la rapidez, largo del cañón; su funcionamiento; etcétera. (Instituto de Enseñanza para el Desarrollo Sostenible [IEPADES] 2006)

#### **1.3.1 Armas defensivas**

Dentro de este tipo de armas encontramos revólveres, pistolas semiautomáticas de cualquier calibre; escopetas de bombeo, semiautomáticas, de retrocarga y antecarga, siempre que el largo del cañón no supere los 56 centímetros o 22 pulgadas (IEPADES, Pág. 32)

Estas, pueden ser adquiridas a través de una compraventa. Allí el individuo debe presentar la documentación requerida que es remitida a la DIGECAM, quien cumple con la función de verificar la información y por último expedir la tarjeta de tenencia o la licencia de porte<sup>1</sup>. En el caso de compra de municiones de armas defensivas, es necesario que las armas a las cuales se les va a comprar la carga, estén registradas y se debe presentar el registro de tenencia. Los individuos solo podrán adquirir munición del calibre del arma de la cual se tiene licencia. (Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala [CICIG] 2008, Pág. 65)

También, al mes la cantidad máxima de municiones que se permite vender es de 250 unidades por cada una de las armas que tienen licencia de portación y 200 por tarjeta

---

<sup>1</sup> La tenencia se refiere a la posesión del arma de fuego dentro de una propiedad registrada y autorizada. Por ejemplo una casa o una oficina. Por su parte la licencia de porte, le da al propietario el derecho de movilizar consigo el arma para su uso inmediato.



de tenencia. Es posible aumentar este número bajo un permiso especial del DIGECAM, en el cual se justifica los motivos para obtener más munición. Así mismo, es posible adquirir munición en los polígonos de tiro, pero este solo podrá ser utilizado en la práctica de tiro dentro de las instalaciones con armas deportivas o de uso civil. (CICIG 2008, Pág.66)

### **1.3.2 Armas deportivas**

En este tipo de armas encontramos tres categorías, como lo estipula la ley de armas y municiones en su decreto número 39-89. La primera son las armas de fuego deportivas cortas: pistolas y revólveres utilizados en eventos internacionales, olímpicos y otros organizados por las Federaciones Nacionales de Tiro y entidades deportivas reconocidas por la ley.

La segunda son las armas de fuego deportivas largas: rifles, carabinas y escopetas utilizadas en eventos internacionales olímpicos y otros organizados por las Federaciones Nacionales de Tiro y entidades deportivas reconocidas por la ley. Las carabinas deportivas o de caza son las que cuyo funcionamiento sea mecánico o semiautomático.

La tercera son las armas de fuego deportivas de caza: revólveres, pistolas, rifles, carabinas, escopetas u otras características cuyo alcance o poder haya sido diseñado para tal propósito.

Así, las entidades deportivas tienen la facultad de vender armas de esta categoría, solamente a los miembros activos y no a otros individuos. Estas entidades deben registrarse en la DIGECAM de acuerdo a lo que la ley disponga. De igual manera, la reglamentación de esta venta de armas debe cumplir con algunos requisitos y medios de comprobación de los compradores, bien sea el registro del arma y la membrecía del comprador en la entidad deportiva. Para sus municiones pueden adquirirse en compraventas o en los polígonos de tiro, jamás entre particulares puede hacerse ese traspaso.

### **1.3.3 Armas ofensivas**

A diferencia de las armas defensivas y deportivas, las armas ofensivas están totalmente prohibidas dentro de la población guatemalteca. Este tipo de armas son aquellas que han sido fabricadas por uso bélico o para tal propósito, ya sean de uso individual o de uso

colectivo. Las de uso individual son: pistolas de ráfaga intermitente, múltiple o continua; subametralladoras y fusiles militares de asalto. Por su parte las de uso colectivo son: las ametralladoras ligeras y pesadas, cañones ametralladores, cañones, aparatos de lanzamiento y puntería de grandes proyectiles impulsados o propulsados. En el conjunto de armas ofensivas también se incluyen cualquier tipo de granadas, explosivos no industriales y/o elementos necesarios para su lanzamiento; armas de fuego que son fabricadas sin número de serie, silenciadas o con alta precisión. (Ley de armas y municiones 1981).

En Guatemala, como regla general está autorizada la tenencia y porte de armas deportivas y defensivas. Las armas defensivas, por su parte, están prohibidas para particulares; sin embargo, puede haber alguna excepción con autorización del Estado Mayor de la Defensa Nacional, quien puede emitir alguna tarjeta de tenencia o licencia de portación de armas ofensivas. Entre 2003 y 2005 el 83% de las armas registradas eran defensivas, el 16% deportivas y a pesar de su prohibición, un 1% son armas ofensivas en manos de particulares. (Instituto de Enseñanza para el Desarrollo Sostenible [IEPADES] 2006, Pág.33)

#### **1.4 Tráfico de Armas**

Sin lugar a dudas, las armas de fuego constituyen un elemento de análisis complejo por su misma naturaleza, dado que tiene un carácter legal dentro del Estado. Esto, hace que dichos artefactos sean objeto de difícil seguimiento y control. De igual manera, hay algunas características que hacen de las armas pequeñas y ligeras, un elemento de alto tráfico en el mercado negro, como lo señala el Instituto de Enseñanza para el Desarrollo Sostenible dando cuenta de cinco puntos de atención (2006, Pág. 33). En primer lugar, su sencillez y durabilidad, puesto que poseen pocas piezas movibles y demandan muy poco mantenimiento o apoyo logístico.

En segundo lugar, su facilidad de movilización y para ser ocultadas, dado que pueden ser transportadas por un solo individuo o por vehículos ligeros por lo cual pueden pasar como contrabando y se ocultan en cargamentos ilícitos.

En tercer lugar, el empleo de este tipo de armas por las fuerzas armadas, policiales y civiles. La alta demanda que tiene el Estado Guatemalteco en términos de material bélico permite mayor apertura a su circulación en un contexto de debilidad institucional

para poder regularlas de manera efectiva. También, aumentan las probabilidades de que nuevas armas entren al mercado negro por robo y salgan del control del Estado

En cuarto lugar, se resalta la variedad de proveedores de armas a nivel mundial. Su durabilidad hace que las armas puedan ser reutilizadas en diferentes conflictos, por lo cual los precios a medida que pasa el tiempo disminuyen, y así su costo y disponibilidad aumentan.

Finalmente, el avance tecnológico está permitiendo un aumento en el potencial de destrucción de todo tipo de armas. Hay armas pequeñas y ligeras que efectúan hasta 700 disparos por minuto, por tanto, un solo individuo representa una amenaza muy grande con alta letalidad.

Todas estas características enmarcan de manera general aspectos que para esta investigación serán relevantes resaltar con respecto al tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras, por lo cual se tocarán puntos como los tipos de armas que se trafican; los actores que participan de la oferta y demanda de armas; y las rutas de tráfico.

#### **1.4.1 Armas objeto de tráfico y sus demandantes**

El mercado negro de armas en Guatemala, y en general toda la región centroamericana, es una actividad que está ligada a diferentes actividades criminales como el narcotráfico, el tráfico de personas, el pandillaje y en general el actuar del crimen organizado.

Como se ha comentado anteriormente, las características de las armas pequeñas y ligeras hacen que sean objetos valiosos dentro del mercado ilegal. La oferta es variada y amplia al igual que los precios por los que pueden ser adquiridas las armas, aunque es importante acotar que las fronteras son los puntos más importantes para la entrada y compraventa ilegal de armas. Muchas de las rutas del tráfico de armas también se distribuyen por los corredores de la droga que atraviesan la región (CICIG 2008, Pág.69). En este orden de ideas, se pueden encontrar varios tipos de armas:

En primer lugar, están los pertrechos de guerra que están compuestos por armas que vienen de conflictos armados y generalmente son usados por ejércitos regulares o fuerzas insurgentes. Dentro de este tipo se encuentran los fusiles automáticos como el AK – 47, Galil KEL, AR-15, M-16 y también granadas de fragmentación. Estas armas no circulan en el mercado legal, pero son adquiridas por fuerzas de seguridad privadas para

su uso exclusivo. Este tipo de armamento puede ser movilizado por vía marítima, aérea o terrestre por lo cual es fácilmente camuflable en estos medios. (CICIG 2008, Pág.72)

Por otra parte, tenemos los revólveres y pistolas que son artefactos que pueden ser movilizadas en vehículos pequeños con lo cual se genera un “tráfico hormiga” es decir que son armas que se movilizan en pocas cantidades y en varios recorridos. Por lo general son armas que se adquieren legalmente en Estados Unidos y en otros países de la región como Honduras. En este último, las fuerzas militares por medio de una empresa privada controlan toda la fabricación y comercialización de armas que son vendidas a precios muy bajos a comparación del resto de los Estados vecinos. De este tipo de armamento se encuentran especialmente las de calibre 9mm. Por sus características sí se pueden obtener de manera legal y es el arma que más se utiliza en el Estado, por lo cual también se encuentra que la mayor parte de homicidios se hacen con este tipo de armas. (CICIG 2008, Pág.72)

Finalmente, en el mercado negro se puede encontrar armamento sofisticado de alta potencia. Este tipo de material bélico es pedido por los grupos narcotraficantes que operan en la región. Este armamento requiere más logística para transportarse por lo cual en ocasiones puede ser importado al país de manera legal gracias a alguna empresa intermediaria. En algunas incautaciones realizadas por la policía se han encontrado desde mini ametralladoras y ametralladoras sofisticadas hasta lanzacohetes. (CICIG 2008, Pág.72)

Una de las maneras por medio de las cuales las autoridades nacionales pueden tener información acerca de las armas que son objeto de tráfico, es por la data que arrojan las incautaciones que se dan. Anualmente la Policía Nacional Civil incauta 3.000 armas de fuego entre las cuales se pueden encontrar pistolas; rifles; carabinas; subametralladoras; fusiles Galil y AK-47. Del total de armas incautadas el 45% corresponde a pistolas, mientras que el 27% son revólveres, las escopetas un 24% y las armas hechizas un 11%. (FLCS 2008, Pág. 267)

A continuación, en la tabla 2 se podrán detallar el tipo de armamento incautado y su cantidad entre el 2001 y 2005:

**Tabla 2. Armas incautadas por la Policía Nacional Civil por tipo de arma (2001-2005)**

<b>Tipo de arma</b>	<b>Cantidad</b>
Pistola	7,450
Revólveres	4166
Escopetas	1,858
Hechizas	1,800
Rifles	667
Granadas de fragmentación	459
Fusil ak-47 7.62 mm	145
Bomba molotov	109
Subametralladoras	64
Fusil (otro tipo)	61
Carabinas	30
Fusil galil 5.56 mm	28
Mini uzis	27
Fusil m16 5.56 mm	21
Granadas de gas	20
Otros	54
<b>Total</b>	<b>16,970</b>

Fuente: (FLCS 2008, Pág. 269)

La múltiple variedad de armas que se encuentran en el mercado negro responde a una necesidad de satisfacer la alta demanda existente de las mismas. Por esto aparecen varios actores quienes cumplen un rol de compradores en la cadena ilícita. En la investigación de León-Escribano (2011) se mencionan cinco actores principales.

El primero son los grupos de crimen organizado. Estos son bandas de narcotráfico que han expandido su accionar y sus canales de suministros desde México a todo el triángulo norte centroamericano. Aquí también se pueden mencionar traficantes de personas, contrabandistas, bandas de robo de vehículos y todos aquellos que usan las rutas ilícitas de la región. Algo que caracteriza a estos actores, es que por sus posibles enfrentamientos con la fuerza pública demandan armas de alto poder de fuego, por lo general sofisticadas, de largo alcance y fácil porte.

En segundo lugar, están las fuerzas irregulares quienes tienen operaciones en el sur del continente y aprovechan las rutas de tráfico para abastecerse de armas

estadounidenses. Sin embargo, debido a la diversificación de mercado y de la oferta, también han comenzado a abastecerse con armas provenientes de Sudamérica.

En tercer lugar, las redes internacionales de traficantes de armas quienes utilizan toda la región centroamericana para operar. Esto debido a la cantidad de arsenales que históricamente han quedado luego de los conflictos armados que se dieron allí, es decir los pertrechos de guerra. También la posibilidad de venta de armamento sofisticado, hacen que la región sea muy atractiva para esta actividad ilícita. Por ejemplo, en 2005 se desarticuló una banda de traficantes de armas que iban a vender a las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) misiles SAM-7 de origen soviético.

Posteriormente, están los grupos de delincuencia común que se refiere primordialmente a las Maras y en general a las pandillas juveniles que operan en los centros urbanos del país; los contrabandistas; los asaltantes y los delincuentes individuales. Este tipo de demandantes hacen que se desarrollen procesos de comercialización no solo de venta, sino también de alquiler de armas por días dentro de los barrios más peligrosos del Estado.

Finalmente, las personas individuales, puesto que existen zonas en la frontera con El Salvador y Honduras en los cuales las armas de fuego hacen parte de la cultura local. La debilidad en el control y registro de licencias promueve el funcionamiento de mercados locales ilegales. De la misma manera, la oferta de algunas armas a precios bajos suscita de manera más fuerte la compra de las mismas.

#### **1.4.2 Rutas de tráfico de Armas**

Guatemala tiene un territorio con una extensión de 108.889 Kms<sup>2</sup> de los cuales 36.871 Km representan fronteras terrestres con México, Belice, Honduras y El Salvador. Hay varios aspectos relevantes a destacar sobre las fronteras y sus características.

La zona fronteriza con México es de 963 kilómetros dentro de los cuales se tienen como referencia ocho puertos, de los cuales solo cuatro cuentan con la infraestructura y el recurso humano para el despliegue de instituciones de control gubernamental en la zona. De igual manera, se tienen identificados 44 cruces vehiculares informales que son constantemente utilizados pues las características geográficas lo permiten y la poca presencia del Estado los hacen líneas de penetración para actividades ilegales.

Por su parte la frontera con Belice de 212 kilómetros, tiene ocho cruces vehiculares informales y un puerto fronterizo. De la misma forma, Honduras tiene una extensión de 255 Km, cuentan con tres puertos fronterizos y veinticinco cruces informales. Finalmente, la frontera salvadoreña de 203 Km, se han encontrado veinte cruces informales y hay cuatro puertos fronterizos.

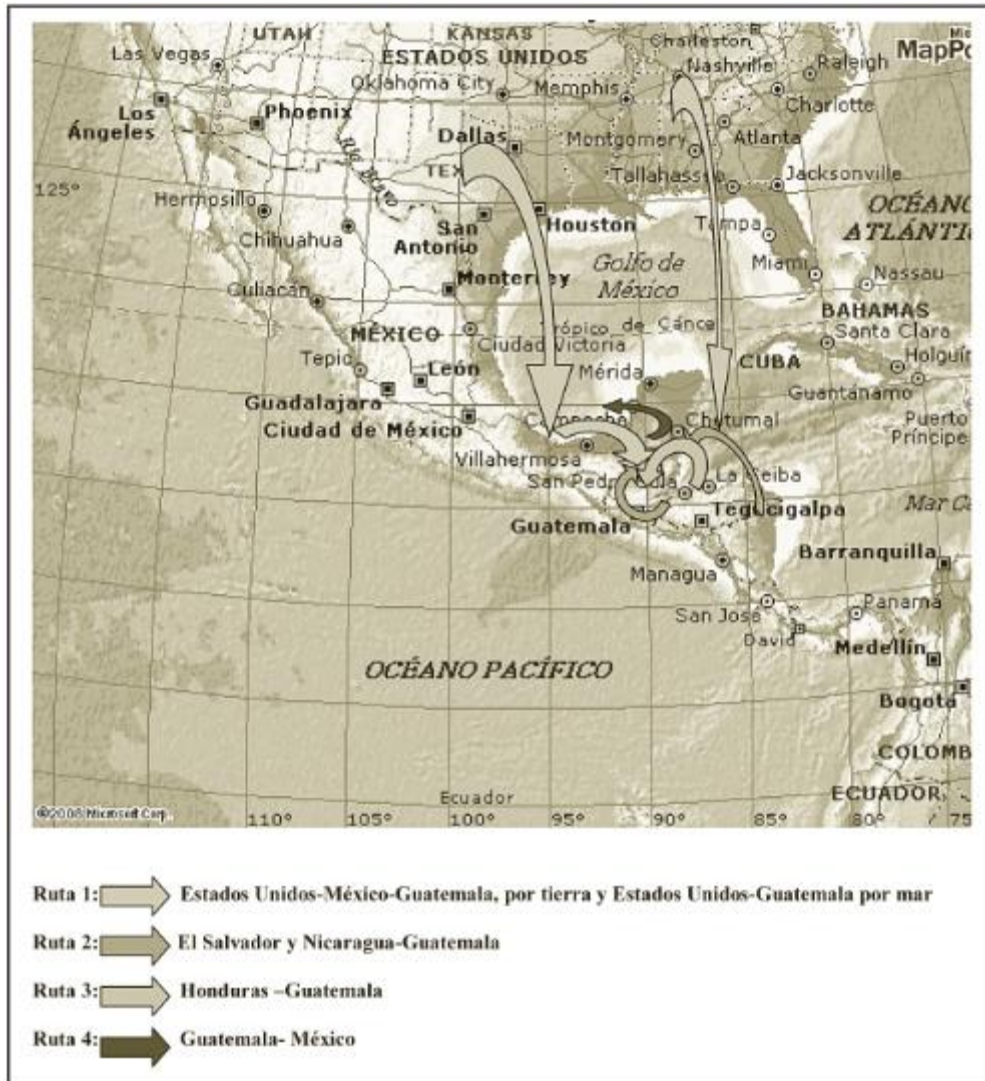
En términos generales para el primer quinquenio del 2000 se identificaron 97 cruces informales que son una ruta idónea para el narcotráfico y actividades ilegales, en contraste con los 17 puertos oficiales fronterizos. En este orden de ideas, se ha comprobado que 45 de estos puntos críticos que están fuera del control estatal, son usados para el ingreso ilegal de armas, municiones y explosivos. De igual manera, la entrada y salida de mercancía se da por los puntos fronterizos legales, lo cual da muestra de la permeabilidad de las fronteras. (Goodman 2013)

De acuerdo a lo último mencionado, es relevante acotar que luego de la firma de los acuerdos de paz que se dio en Centroamérica durante los años 90 y especialmente el del Gobierno guatemalteco con la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG), en 1996 se dio un crecimiento continuo y significativo en la tasa de homicidios cometidos con armas de fuego, lo cual denotaba un aumento en el porte y tráfico de las mismas.

Sin duda, luego de las guerras civiles y la proliferación de nuevos actores generó un cambio en la dinámica del tráfico de armas tradicional, en el cual se traficaban armas al sur y droga hacia el norte, a flujos multidireccionales. Esto supone la transformación de las dinámicas comerciales en las que no solo participan grupos insurgentes, sino también carteles de la droga, las pandillas y la delincuencia común, lo que también diversifica la oferta y variedad de armas y municiones. (León-Escribano 2011)

En este contexto, y como lo explica la investigación de León-Escribano (2011), se fortalece la ruta tradicional desde Estados Unidos vía México que nutre a los demandantes de armas de artefactos sofisticados y de grueso calibre. También, la ruta de tráfico de pertrechos de guerra y granadas de mano se desarrolla desde El Salvador y Nicaragua hacia Guatemala, quien también se convierte en un canal de suministro para México. Por otra parte, el tráfico hormiga se ve muy beneficiado entre Honduras y Guatemala, debido a la facilidad de adquisición y ligereza del reglamento de porte de armas que tiene Honduras como se ha descrito anteriormente.

Gráfico 4. Rutas de tráfico desde y hacia Guatemala



Fuente: (León-Escribano 2011, Pág.85)



## 2. GUATEMALA, UNA PUERTA ABIERTA PARA LAS AMENAZAS A LA SEGURIDAD

El propósito de este acápite es adentrarse en el análisis de la coyuntura guatemalteca en el periodo de 2000 a 2005, para dar cuenta de cómo el fenómeno del tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras ha afectado las condiciones de seguridad.

De esta manera, es importante conocer el contexto en el que se desarrolla este caso de estudio, pues Guatemala resalta entre los países de la región. Esto, debido a que, como se comentó en el primer capítulo, solamente 4 años después de la firma del Acuerdo de Paz Firme y Duradera de 1996, Guatemala iba a experimentar un aumento en la violencia armada, al punto que se alcanzó uno de los registros más altos a nivel mundial. (Small Arms Survey 2011)

Para el año 2005 Guatemala había alcanzado una tasa de 35,4 homicidios por cada 100.000 habitantes, lo que representó un incremento del 24% con respecto al año 1997 en el que se registró una tasa de 28.4. De igual manera, el aumento progresivo de los homicidios, se promedia en un 10% anual desde 1986 hasta 2007, lo que supera en gran medida el crecimiento poblacional anual, que es inferior al 2.6. El dinamismo estadístico de la ola de violencia durante los primeros cinco años del siglo XXI, se puede evidenciar en el gráfico número 4, según los datos de la Policía Nacional Civil y el Instituto Nacional de Estadística:

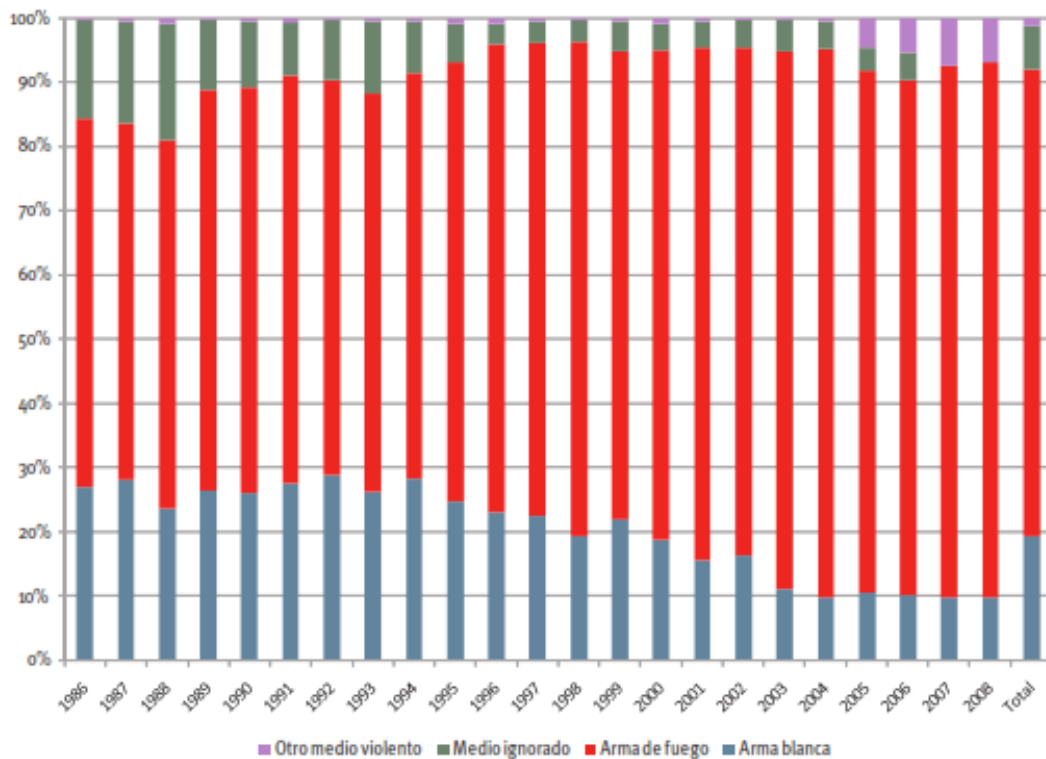
**Gráfico 5. Evolución de la tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes. Guatemala, 1986-2009**



Fuente: (Small Arms Survey 2011, Pág. 47)

En este contexto de escalamiento de la violencia, es importante anotar que las armas de fuego fueron el protagonista en los homicidios registrados entre el año 2000 y 2005, lo que confirma su poder letal y de alto impacto en la sociedad. De igual manera, un elemento a destacar es que el flujo creciente de armas de fuego como la demanda por parte del crimen organizado, las pandillas locales y las maras, se ve reflejado en el porcentaje de homicidios hechos con armas de fuego. Las estadísticas muestran que para 1986 la proporción era de 57%, para 1996 73% y en 2004 ya era del 85%. (Small Arms Survey 2011, Pág. 64)

**Gráfica 6. Distribución de los homicidios en Guatemala por tipo de arma, 1986-2008**



Fuente: (Small Arms Survey 2011, Pág. 68)

En este orden de ideas, evidenciando el panorama de la violencia armada en Guatemala, es importante identificar el aspecto teórico que sustentará el concepto de seguridad para dar claridad y orientación a la investigación.

## 2.1 Concepto de Seguridad

Para el propósito de este trabajo, se utilizarán los aportes realizados por Charles-Philippe David (2008), toda vez que realiza una deconstrucción del concepto evaluando su evolución y desarrollo a lo largo de la historia y de diferentes paradigmas.

David establece que las definiciones de seguridad entre autores y corrientes teóricas son dispersas y escasas, dados los múltiples elementos que son tenidos en cuenta a la hora de realizar aportes a los estudios de seguridad y estrategia. Sin embargo, este autor logra sintetizar tres aspectos fundamentales que caracterizan al concepto de seguridad, “ésta debe implicar, para toda la comunidad, la preservación de sus valores centrales, la ausencia de amenazas y la formulación de objetivos políticos” (David 2008, Pág. 65).

Bajo esta perspectiva y luego de evaluar y presentar las concepciones de seguridad de académicos como Dominique David, Ken Booth, Barry Buzan, entre otros, Charles-Philippe David presenta una definición para el concepto de seguridad: “la ausencia de amenazas militares y no militares que pueden cuestionar los valores centrales que quiere promover o preservar una persona o una comunidad, y que conllevan a un riesgo de utilización de la fuerza” (David 2008, Pág. 65)

David (2008) señala algunos aspectos relevantes sobre este tipo de conceptos y definiciones. En primer lugar *La Seguridad* posee aspectos objetivos relacionados con el territorio, la naturaleza de las amenazas que pueden causar muertes a los individuos, que pueden ser ejecutadas por otros Estado, un grupo étnico, una guerrilla y actores no estatales. De la misma forma hay un aspecto subjetivo de la seguridad que provoca un debate teórico y conceptual mucho más fuerte, toda vez que se deben identificar los factores que minimizan la afectación de los valores estatales; sin embargo, la pregunta radica en cómo se identifica y o define que tan afectados o no están los valores del Estado. Estos son aspectos que solo se pueden interpretar bajo percepciones, lo cual representa una incertidumbre y dualidad entre componentes objetivos y subjetivos de la seguridad.

Adicionalmente, expone David, que una de las evoluciones que tiene el concepto de seguridad, es su interpretación ampliada a partir del reconocimiento de amenazas no militares a los Estados. Esto representa una capacidad interpretativa de la realidad mucho más grande pues la inclusión de nuevos actores y dimensiones de análisis permiten la

comprensión de escenarios económicos, societales, ambientales, alimentarios, sanitarios y legales de la seguridad.

De esta manera, es importante exponer algunos escenarios de la coyuntura guatemalteca dentro de los cuales la definición ampliada de seguridad permite analizar el efecto que ha tenido el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras a las condiciones de seguridad del Estado.

## **2.2 Escenario Político**

Sin duda alguna uno de los actores más relevantes a destacar dentro de este segmento, son las maras y pandillas juveniles, dado que, se constituyen como aliados de las estructuras de crimen organizado y especialmente del narcotráfico (Rivera 2009, Pág. 9).

Para poner en contexto, según Carolina Sampó en tu tesis posdoctoral (2013), las maras son “identificaciones juveniles al límite. Que se reconocen como organizaciones centradas en fuertes códigos de lealtad y solidaridad, de violencia y autodestrucción, y es en esa contradicción permanente donde, se definen los significados que le dan sentido a la pertenencia de los barrios y a la conformación de pandillas transnacionales”. Las Maras constituyen un actor representativo para los análisis de la estructura del Estado, en tanto que su propia formación de identidad, de referencia hacia estructuras sociales y su accionar, toman mucha relevancia frente a los vacíos que la familia y el Estado han dejado a lo largo del tiempo.

En este sentido, Sampó (2013, Pág. 148) cita a Sullivan (2008) con el fin de exponer el desarrollo que han tenido las pandillas pues se han convertido en pandillas de tercera generación. Esto es, que han generado otro tipo de interacciones con diferentes bandas y organizaciones criminales, desarrollando también, objetivos políticos. Esta afirmación, basándose en su sofisticación en términos bélicos para ganar poder, incrementar sus ganancias e involucrarse en actividades como mercenarios.

Por otra parte, como se ha expuesto anteriormente, las armas de fuego juegan un papel importante en la violencia generada desde el año 2000. Sin embargo, son limitados los estudios o el material estadístico que asocien las maras y el armamento que poseen, incluso para el 2005 según datos del *United States Agency for International Development* (USAID) el número de mareros varía drásticamente entre 14.000 a 165.000, lo que muestra la fuerte debilidad de recolección y medición de información de Guatemala.

A pesar de esto, sí es posible asociar el accionar de las maras con el uso de armas pequeñas y ligeras. Según la investigación de *Small Arms Survey* (2011) se logró establecer que en los diferentes actos violentos es recurrente la utilización de armas de fuego y en algunas ocasiones armas corto punzantes. Las actividades violentas de más frecuencia que se realizan a nivel local son narcomenudeo o micro tráfico (asociado al tráfico hormiga) y la extorsión a pequeños empresarios y transportadores.

Guatemala es un Estado que se caracteriza por su debilidad institucional, política, fuerte desigualdad socioeconómica y un constante problema de violencia. Todos estos elementos abren la puerta para el deterioro y las amenazas de supervivencia de los guatemaltecos pues las brechas para el cumplimiento de condiciones básicas de vida y mantenimiento del orden social son cada vez más porosas. Uno de los factores más importantes con los que se sustenta esto es el índice de pobreza, el cual en el año 2000 llegó al 56% y en 2005 bajó a 51% (Banco Mundial 2009).

Este contexto, a la luz del concepto de David, muestra cómo un actor no estatal e incluso de carácter transnacional como Las Maras, se posicionan como una amenaza con poder bélico. La conceptualización de la seguridad que aquí se trata implica, también, el abordaje de las condiciones que ponen en riesgo el fortalecimiento del aparato democrático y de sus instituciones, toda vez que estas son vitales para generar condiciones de seguridad política para los individuos. De esta manera, se tienen en cuenta los aspectos objetivos que están concentrados en los daños materiales y físicos que sufren los individuos dentro del Estado. También se encuentran los elementos subjetivos bajo los cuales las percepciones sobre las dinámicas del problema, pueden interpretarse como una amenaza contundente a la institucionalidad, el aparato democrático y el alcance estatal para la satisfacción de las condiciones de seguridad.

Para seguir ahondando en este análisis, es importante resaltar que las confrontaciones sociales que se dan en el Estado, a causa de la violencia, responden mucho al sentido de socialización que han desarrollado actores como las maras. Esto, pues su configuración de la identidad y sentido de pertenencia están ligados a aspectos que distan de un reconocimiento del Estado y de sus instituciones, poniendo en riesgo los valores que sustentan la construcción del Estado-nación. Así, tratan de generar su propio protagonismo y, como lo expone Carolina Sampó (2013), “volverse visibles” para una

sociedad que los ha excluido y marginado, promoviendo el fortalecimiento y aumento de sus filas.

Sin duda, el uso de la violencia armada de las maras no solamente debe analizarse como una amenaza directa para la seguridad de Guatemala, sino como una parte de un círculo vicioso en el que la misma configuración estatal ha incrementado la violencia directa. Un ejemplo de esto es el modelo de políticas represivas que se han desarrollado en dicho Estado, las cuales han promovido la reinención de las maras, para generar una cohesión interna y el posicionamiento de líderes más poderosos (Bruneau, Dammert, & Skinner, 2011). Así, la respuesta a las políticas de represión ha sido el fortalecimiento de sus estructuras de poder, por lo general con armas de fuego, para dar respuesta ante la oleada de control en su contra, dando lugar al incremento de la violencia directa y al daño de la estructura estatal.

En esta misma línea, luego de la firma de los acuerdos de paz, Guatemala sufre de un proceso de multiplicación de actores ilegales que son fuente de violencia armada dentro del Estado, como carteles de la droga; grupos con poderes ocultos y clandestinos<sup>2</sup> y pandillas y maras. Este escenario de variedad de actores, promueve un elemento determinante para la seguridad política y es el desafío al monopolio de violencia del Estado. Esto es, una respuesta de los actores ilegales a los problemas estructurales que provienen de la debilidad institucional. Esta idea, viene soportada por la violencia armada que sirve como mecanismo de poder para el accionar de los actores mencionados. Muestra de esto es la cantidad de armas incautadas por su porte ilícito y su uso en diferentes delitos, como se muestra en la tabla número 3:

---

<sup>2</sup> Es una red informal y amorfa de individuos poderosos de Guatemala que se sirven de sus posiciones y contactos en los sectores público y privado para enriquecerse a través de actividades ilegales y protegerse ante la persecución de los delitos que comenten (Oficina de Washington para asuntos latinoamericanos [2004] en Small Arms Survey 2011, Pág. 100)

**Tabla 3. Armas incautadas por Policía Nacional Civil, por tipo de delito (2001-2005)**

<b>Delito</b>	<b>Total</b>
Portación ilegal	12,056
Robo	1,063
En allanamiento Judicial	866
Efectuar disparos	838
Localizada y entregada a la PNC	435
Abandonada	408
Ebriedad portando licencia	379
Lesiones	261
Homicidio	234
Agresión	96
Decomisadas	89
Transporte ilegal	73
Riña	61
Amenazas portando licencia	34
Otras	77
<b>Total</b>	<b>16,970</b>

(Fuente: FLACSO 2008, Pág. 269)

El fenómeno del tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras afecta categóricamente a las sociedades en posconflicto, justamente por la multiplicación de actores cada vez más fortalecidos, el debilitamiento de las instituciones del Estado y el aumento de la violencia. Debido a la actividad comercial de armas ilegales, que se robustece por las rutas de narcotráfico, no solo alimentan al crimen internacional organizado, sino también hace que se incremente la demanda local de los actores criminales (Small Arms Survey 2011, Pág. 92). En este contexto más del 80% de los homicidios en Guatemala entre 2000 y 2005 fueron realizados con arma de fuego, un dato muy dicente de la manera en la cual la criminalidad responde a la violencia que se vive en el Estado.

En suma, esta situación caracterizada por el fortalecimiento de las estructuras de los actores ilegales, a partir del uso de la violencia y soportada por el poder bélico, genera grandes problemas para el fortalecimiento y desarrollo de la democracia. Esto también pone en entre dicho la relación Estado-Nación, pues la capacidad de gobernabilidad se ve muy debilitada por las precarias condiciones de seguridad que el mismo Estado puede proveer a los individuos y las amenazas a los valores nacionales se reafirman con la estructuración de actores como Las Maras.

### **2.3 Escenario Económico**

En línea con el numeral anterior, dentro de los elementos objetivos de la seguridad, el aspecto económico retrata de manera clara la incidencia de la violencia y las amenazas generadas por el tráfico de armas. En este caso, la violencia armada que es protagonista en un contexto como el de Guatemala, tiene una relación con los costos que tiene el mismo desarrollo del Estado. El *Small Arms Survey* (2011, Pág. 137), a modo de complemento a lo expuesto por el centro de investigación *Geneva Declaration* (2008), pone en consideración varios aspectos objetivos que resultan como costo de la violencia armada, a saber:

- Agotamiento de capitales financieros asociados a la fuga de capitales, aumento de la inflación y depreciación de inversiones.
- Deterioro del capital humano asociado a enfermedades transmisibles, desnutrición o malnutrición, falencias en la educación, desplazamiento y años de vida perdidos.
- Aumento de los costos de transacción, disminución del consumo y pérdida de la confianza inversionista.
- Reasignación de la ayuda internacional al desarrollo para ambientes menos riesgosos.
- Aumento en los gastos en materia de seguridad privada asociados a la contratación de empresas de seguridad privada, instalación de alarmas y otros medios de prevención como rejas, candados, entre otros.
- Gastos médicos.

En este sentido, uno de los indicadores más relevantes en términos económicos, para evaluar el impacto en la seguridad económica, es el costo de la violencia en términos del PIB. Así, se estima que para el año 2000 este costo representaba el 6.7% del total del PIB del país. Ya para el 2005, se registró un 7.3% del PIB nacional, lo que se traduce en unos 2.386,7 millones de dólares.

Así, la violencia armada promueve la disminución de las actividades económicas, en tanto que se aumentan los costos de seguridad no solo del Estado, sino de los particulares y las pequeñas empresas. Este contexto incrementa la contratación de empresas privadas de seguridad, instalación de alarmas y otros medios de prevención.



También se dan pérdidas en ingresos por turismo y de la mano, la pérdida de capital extranjero. Los gastos generados se exponen en la tabla número 4:

**Tabla 4. Costo económico de la violencia en Guatemala**

No.	Rubro	Guatemala		
		Total Q.	Total US\$	%PIB
	PRODUCTO INTERNO BRUTO	244,426,800,000.00	32,590,240,000.00	
1	Pérdidas en salud	6,740,045,876.38	898,672,783.52	2.8%
1.1.	Atención médica	701,764,554.95	93,568,607.33	0.3%
1.2.	Producción perdida	3,626,400,206.82	483,520,027.58	1.5%
1.3.	Daño emocional	2,411,881,114.61	321,584,148.61	1.0%
2	Costos institucionales	1,884,004,967.00	251,200,662.27	0.8%
2	Seguridad pública	1,563,803,637.00	208,507,151.60	0.6%
2	Sector justicia	262,268,050.00	34,969,073.33	0.1%
2	Otros	57,933,280.00	7,724,437.33	0.0%
3	Gastos en seguridad privada	4,307,403,779.12	574,320,503.88	1.8%
3.1.	Hogares	1,267,558,658.63	169,007,821.15	0.5%
3.2.	Empresas	3,039,845,120.49	405,312,682.73	1.2%
4	Clima de inversión	3,026,553,384.57	403,540,451.28	1.2%
5	Pérdidas materiales (transferencias)	1,942,401,778.72	258,986,903.83	0.8%
	<b>TOTAL</b>	<b>17,900,409,785.79</b>	<b>2,386,721,304.77</b>	<b>7.3%</b>

Fuente: (Programa de Seguridad Ciudadana y prevención de la violencia del PNUD Guatemala 2007, Pág. 12)

A partir de esto, es importante resaltar que en el caso guatemalteco, hay una cadena de acciones que ponen en riesgo varios aspectos de la seguridad, que para efectos de este acápite se centrarán en los económicos. La violencia armada presente en Guatemala que incrementa la debilidad de las estructuras del Estado, pone en riesgo y disminuye las probabilidades de satisfacción de las necesidades de los individuos.

Así, se pueden evaluar dos elementos: el primero sobre la ya repetida incapacidad estatal para generar condiciones de equidad, justicia y seguridad para la población, lo que Charles-Philippe David expone como una de las evoluciones de la nociones de seguridad,

en las cuales el Estado también se vuelve victimario. Un ejemplo de esto, es el acceso a servicios de salud, que puede identificarse como una necesidad humana, en el cuál para el año 2002 apenas el 19% de las mujeres indígenas tuvieron acceso a un parto por médicos o enfermeras, mientras que para las no indígenas el 57% fueron atendidas por personal biomédico. También un alarmante 12% de guatemaltecos no indígenas eran quienes tenían acceso a servicios de salud, mientras que la comunidad indígena apenas 7,3% tuvo acceso (USAID 2006b).

En segundo lugar, el daño que la violencia armada provoca al Estado en términos de desvío de presupuesto para el fortalecimiento de otros rubros, afectan de manera categórica el desarrollo del Estado en su estructura democrática y a los individuos quienes perciben de manera directa la falta de recursos de salud, educación, infraestructura, etc. Ante esto, basta evaluar que para el 2005 los recursos del PIB destinados para salud representaron el 5,14% (Ministerio de Salud de Guatemala 2007), versus el 7,3% que significó en gastos para el Estado a causa de la violencia armada.

En suma, la presencia de amenazas a la seguridad estatal se ve representado en doble vía, tanto por la debilidad del Estado, como por la violencia armada que cobra económicamente mucho más de lo que el Estado mismo invierte para aspectos básicos como salud o la educación. Es en este contexto, donde se pueden evidenciar las amenazas no militares a la seguridad, pues los aspectos económicos se ligan fuertemente a los políticos, dando una relación entre el desarrollo social y la prosperidad económica, que se ve golpeada por la violencia armada.

Hay hechos delictivos y de violencia armada que podrían ser expuestos para encontrar una causalidad directa entre el carácter ilícito de armas pequeñas y ligeras, como por ejemplo el de los hurtos a mano armada; sin embargo, la carencia de información al respecto durante los años de estudio del presente texto dificulta tal propósito. No obstante, ya expuesta la relación de la ilegalidad de las armas con la violencia armada, se puede hacer exposición de los costos económicos que trae para los hogares y las empresas la violencia armada, en la tabla 4:

**Tabla 5. Gastos de Seguridad Privada**

No.	Rubro	Casos	Costo unitario	En Q.	
				4,307.403,779.12	574,320,503.88
3.1	Hogares			1,267,558,658.63	169,007,821.15
3.1.1	Seguros	54,138	8,145.05	440,957,479.24	58,794,330.57
3.1.2	Mejoras a la vivienda para seguridad	82,743	9,990.00	826,601,179.39	110,213,490.59
3.2	Empresas			3,039,845,120.49	405,312,682.73
3.2.1	Negocios en viviendas con instalación Especial	205,476	1,000.00	205,475,771.85	27,396,769.58
3.2.2	Grandes empresas afiliadas a CACIF	15,000	188,957.96	2,834,369,348.64	377,915,913.15

(Fuente: PNUD 2006, Pág.36)

La importancia de abordar estos rubros, es que los gastos privados en seguridad, son una muestra de cómo el fortalecimiento de actores ilegales en el Estado ha deteriorado las condiciones de seguridad de los individuos en Guatemala. Así, como se ha expuesto, el material bélico que se adquiere en el mercado negro tiene características de letalidad más grandes, lo que ha hecho que haya un incremento del 68% en homicidios de 2001 al 2005. De esta manera, las percepciones de seguridad son cada vez menores, por lo cual los hogares y las empresas deciden invertir en mecanismos para su propia seguridad, como lo muestra el PNUD:

En esa medida existe una extensa gama de medidas de seguridad que adoptan tanto los hogares como las empresas, que van desde: levantar un muro, instalar alambres de púas y/o tipo “razor” (electrizado o no), cambiar chapas, poner candados, cambiar puertas, ventanas, adquirir seguros, pagar vigilantes en las entradas a las colonias, poner enrejados en los pequeños negocios, instalar alarmas en los vehículos, en las casas, en las empresas, contratar agentes de seguridad privada, adquirir un arma, etc., (PNUD 2006, Pág.36)

Finalmente, las consecuencias que trae la violencia armada, implica estar en constante diálogo con aspectos socioeconómicos y políticos y cómo este contexto representa un daño o amenaza a la seguridad de Guatemala. El tráfico de armas pequeñas y ligeras es el motor de fortalecimiento de actores ilegales, de allí la relación con los aspectos de la seguridad que se están tratando. Sin embargo, la limitada información oficial de las instituciones guatemaltecas, dificulta el proceso de análisis causal sobre dicho fenómeno y los costos económicos de individuos y organizaciones.

## **2.4 Escenario Societal:**

Hay diferentes aspectos dentro de la seguridad societal que se pueden tomar en consideración para analizar, uno de ellos es el problema agrario y de distribución de tierras, heredado de la guerra civil, y el segundo es la distribución de la violencia en el territorio guatemalteco como causa de la proliferación de actores ilegales.

Luego de la firma del acuerdo de paz de 1996, se generaron una serie de compromisos para que la redistribución de la tierra se diera de manera pacífica y controlada y así evitar conflictos agrarios. Sin embargo, debido a la reducción de presupuesto para la Secretaría de Asuntos Agrarios, su accionar fue completamente ineficiente lo cual generó problemas sociales alrededor de la tierra. Con este panorama, entre el 2000 y 2003 se registraron 8.852 reclamaciones de títulos sobre tierras que por lo general son exigidas por los sectores más pobres de la población. (Amnistía Internacional 2006, Pág. 12)

La injusticia es uno de los factores que más condiciona el problema agrario en Guatemala, mostrando así una vez más, la incapacidad del Estado para generar condiciones de institucionalidad idóneas para el fortalecimiento de la democracia y la seguridad de la población. Además, este problema acarrea consigo una suerte de conflictos entre sectores de la sociedad, pues la distribución de tierras por lo general favorece a los finqueros y terratenientes, en detrimento del campesinado y las minorías indígenas (Amnistía internacional 2006, Pág. 35). Este problema es solo un rezago de la disputa ya nacida durante la guerra civil y la forma de solución no siempre resulta ser por vías pacíficas.

En este orden de ideas, es importante denotar que la Unidad de Protección a Defensoras y Defensores de derechos Humanos, expuso que entre 2004 y 2007, se cometieron 234 violaciones contra los derechos humanos y relacionó esto con el conflicto agrario. De allí se registraron 10 asesinatos, 17 lesiones y 212 procesamientos. Uno de los casos que se pueden resaltar al respecto, es el de la Hacienda San José de la Moca, en el que el año 2005, un grupo de campesinos se tomó la hacienda luego de haber sido despedidos. El enfrentamiento se escaló tanto que fueron necesarios un grupo de 600 personas, para hacer uso de la fuerza y desalojar al campesinado. En este caso, las armas que se utilizaron fueron escopetas calibre 12, rifles de calibre 22, pistolas 12mm, con las

cuales se dio de baja a cuatro campesinos y se hirieron a 44, teniendo como característica la ilegalidad de las mismas en este hecho. (Small Arms Survey 2011, Pág. 115)

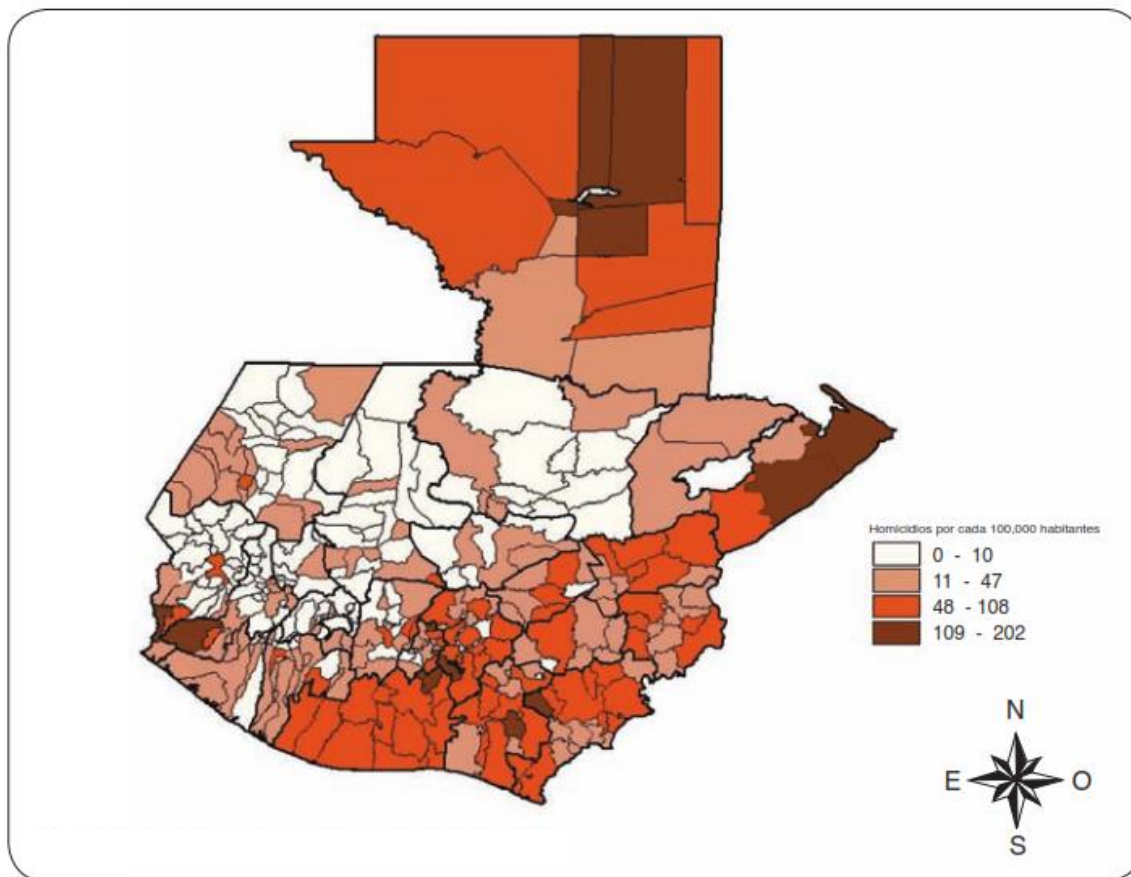
Bajo este panorama, se puede explicar la idea de la separación de la seguridad del Estado y la seguridad del individuo. Como lo expone David (2008), en las situaciones en que el Estado no logra cumplir con su deber de proteger a los ciudadanos, hay una amenaza a la seguridad societal. En este contexto, las comunidades pueden identificar amenazas a la supervivencia de los individuos y es allí cuando estructuralmente hay un quiebre en el cual el Estado se vuelve victimario y la principal amenaza contra su población.

En esta misma línea, esta amenaza se complejiza toda vez que se da la aparición de nuevos actores cuya oportunidad de lucro o poder, se ve clara ante la debilidad del Estado, lo que pone en peligro la seguridad de los individuos que no ostentan tanto poder. Bajo esta dinámica, se incrementaría la violencia que configura un escenario de desigualdad, discriminación e injusticia como se evidencia en Guatemala, bajo la lógica de aquellos que poseen los recursos y las tierras en contraposición de aquellas comunidades indígenas o campesinos que ven afectadas sus necesidades, intereses y condiciones para sobrevivir.

La violencia estructural en Guatemala, permite que las dinámicas de estratificación de la población sean cada vez más profundas, toda vez que la diferenciación entre los terratenientes y los dueños de las tierras con el campesinado y las comunidades indígenas, es más latente. Cuando el Estado permite que las líneas porosas de acceso a los recursos y oportunidades de producción, sean dominadas por los intereses de un grupo de la población, está abriendo las puertas para que los conflictos sociales se encrudezcan, es allí el seno de la violencia estructural en un Estado (De la Parra y Tortosa 2003).

De la misma forma, hay varios aspectos adicionales que encrudecen el conflicto por la tierra y la distribución de los recursos y es la alta criminalidad e inseguridad que se presentan en algunas zonas del país. Como se evidencia en el mapa número 2, varias zonas con índices altos de homicidios registrados para el año 2005, se encuentran concentrados en las regiones con mayor capacidad de uso agrícola, que representa el 34, 2% del suelo guatemalteco (Universidad Rafael Landívar 2006, Pág. 12).

**Gráfico 7. Violencia Homicida**



(Fuente: PNUD 2007, Pág. 26)

Los municipios más violentos se localizan en lo que el PNUD (2007) llama el corredor de la violencia, que parte desde la costa Atlántica, pasa por la zona oriental y la capital, para luego distribuirse por la zona de la costa sur hasta llegar a la frontera con México en Tecún Umán. La presencia de este corredor en zonas costeras y fronterizas, al igual que la altísima concentración de violencia en la capital Guatemala, muestran de manera más detallada la principal manifestación de actos violentos por parte del crimen organizado, las maras y el narcotráfico.

La violencia relacionada con el narcotráfico se caracteriza por el uso de armas de alto calibre, su grado de planificación y el número de muertos elevado que se genera luego de cada acción. En la frontera con México, se registran altos índices de homicidios por la disputa armada entre narcotraficantes, dada la importancia de las rutas de distribución de la droga. Así mismo, el fortalecimiento del narcomenudeo en esas zonas, hace que se promuevan delitos ordinarios por el consumo local y estimula las formas de violencia

directa de organizaciones como pandillas o grupos de extorsión (Small Arms Survey 2011, Pág. 94).

Así es como, se genera una amenaza a la seguridad en términos societales, toda vez que la ineficiencia estatal hace que se incrementen los conflictos entre sectores de la población, poniendo en riesgo la estructura de valores de algunas comunidades, promoviendo así el uso de la fuerza, como se evidenció con el problema agrario. Sin duda es un aspecto que quedó del posconflicto pero que no se trabajó de manera eficaz, generando problemas internos. De la misma forma, la penetración de las estructuras criminales en Guatemala, promueven el desarrollo de la violencia armada que se ve reflejada en homicidios. Esto ha hecho que se den transformaciones en la violencia luego de los acuerdos de paz, toda vez que esta se reubicó en zonas de alta influencia de pandillas y narcotráfico.

Finalmente, la seguridad societal es amenazada en gran medida por aspectos estructurales que terminan en uso de la fuerza y la violencia armada. Es este último factor, una fuente y mecanismo para perpetrar el control sobre recursos y fuentes de supervivencia, y de esta manera mantener un status quo en el que la desigualdad prevalece. Al igual que en la seguridad económica, resulta complejo encontrar evidencia que permita relacionar directamente al tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras como amenaza a los aspectos societales; sin embargo, sí resulta ser una fuente para la violencia armada, perpetrada por los actores ilegales que se nutren de este tipo de armas.

### 3. CONCLUSIONES

El presente trabajo ha podido identificar que el tráfico de armas pequeñas y ligeras ha permitido el fortalecimiento de diferentes actores de la delincuencia común, crimen organizado y pandillas, dando lugar a la perpetración de la violencia armada y al daño de los escenarios políticos, económicos y societales de Guatemala. Se percibe la violencia armada como un elemento clave que da las condiciones para el estancamiento de las instituciones estatales y pone en riesgo continuo múltiples aspectos de la seguridad.

En primer lugar, el proceso de postconflicto en Guatemala se vio caracterizado por el enardecimiento de la violencia, pues la debilidad institucional y democrática ha abierto las condiciones para que los actores ilegales operen de manera transversal en el Estado. De esta manera, las líneas porosas de capacidad Estatal se vieron permeadas por el tráfico de armas, el cual ha sido una ficha clave para el fortalecimiento de los actores de crimen transnacional organizado, narcotraficantes, pandillas y maras. Es en este contexto, en el que la violencia estructural ha afectado categóricamente la relación Estado-Nación, pues el reconocimiento institucional y democrático es muy precario.

En segundo lugar, el fenómeno del tráfico de armas se constituye como una fuerte amenaza para el fortalecimiento del Estado, pues acentúa mucho más el rol de este último, de víctima y victimario. De esta manera, el desarrollo de la violencia armada en Guatemala empeora y pone en riesgo los aspectos objetivos y subjetivos de la seguridad, dando como consecuencia el aumento de los conflictos sociales al interior del Estado. Además del categórico desvío de recursos del Estado para rubros como seguridad y defensa, desamparando aspectos vitales como educación, salud e infraestructura.

En tercer lugar, la violencia armada se posiciona como un factor que permite la perpetuación desigualdad social que se vive en Guatemala, toda vez que es por medios bélicos que se ejerce control sobre el acceso a los recursos y a las zonas de producción importantes, poniendo en riesgo así la consolidación de la estructura de valores de las comunidades. La presencia del narcotráfico ha consolidado la violencia directa en las regiones que sirven como corredor de la droga, marcando aún más la falta de presencia institucional y el riesgo de subsistencia para la masa poblacional que no tiene acceso a la tierra ni a medios de producción.

Finalmente, este trabajo reconoce que la violencia armada es la principal amenaza a la seguridad, en todas sus dimensiones, pues proporciona el escenario ideal para que la



violencia estructural se mantenga. Son definitivamente los actores ilegales, quienes hacen uso del poder bélico para atentar contra las condiciones de seguridad de los individuos y del mismo Estado. Guatemala experimenta un proceso en el cual actores no tradicionales ponen en riesgo la supervivencia del individuo y de las instituciones democráticas, de allí la necesidad de abordar conceptualmente con un paradigma de la seguridad un poco más amplio que el tradicional.

También, el problema del tráfico de armas en cualquiera de sus modalidades no es concebido como tal. La dinámica de oferta y demanda de armas es una constante que pone en dificultad la efectividad y eficiencia del Estado en términos de seguridad. Guatemala aún necesita de grandes esfuerzos internos, desde la organización de sus instituciones para la recolección de información hasta propuestas relevantes para empezar una lucha frontal a la ilegalidad y la violencia armada. Es importante anotar que, aún resulta complejo identificar relaciones causales mucho más concretas por la falta de información oficial, pero la correspondencia entre conceptos y procesos permiten hacer una aproximación a los factores expuestos.

## BIBLIOGRAFÍA

### Libros

- Bruneau, T., Dammert, L., y Skinner, E. (2011). *Maras. Gang Violence and Security in Central America*. . Austin: University of Texas Press
- David, C.-P. (2008). *La Guerra y la Paz enfoques contemporaneos sobre seguridad y estrategia*. Barcelona: Icaria Editorial.
- Small Arms Survey. (2011). *Guatemala en la encrucijada Panorama de una violencia Transformada*. Ginebra: Geneve Declaration. Disponible en: [http://www.genevadeclaration.org/fileadmin/docs/Guatemala\\_book/GD-Guatemala.pdf](http://www.genevadeclaration.org/fileadmin/docs/Guatemala_book/GD-Guatemala.pdf)

### Artículos en publicaciones periódicas académicas

- Acevedo, C. (2008). Los costos económicos de la violencia en el Salvador . *América Latina Hoy*, 50, 71-88.
- De la Parra , D., & Tortosa, J. (2003). Violencia estructural: una ilustración del concepto. *Documentación Social*, 131, 57-72. Disponible en: <http://www.ugr.es/~fentrena/Violen.pdf>
- León-Escribano, C. (2011). Tráfico ilícito de armas y municiones: Guatemala y la región centroamericana. *URVIO - Revista Latinoamericana De Seguridad Ciudadana*, 77-92.
- Sampó, C. (2013). Violencia en centroamérica: Las Maras en El Salvador, Guatemala y Honduras. *Estudios de seguridad y defensa* (2), 139-158.

### Otros documentos

- Amnistía Internacional. (2006). *Guatemala ¿Tierra de injusticia?* Disponible en: [http://www.acnur.org/t3/uploads/media/COI\\_1338.pdf?view=1](http://www.acnur.org/t3/uploads/media/COI_1338.pdf?view=1)
- Banco Mundial. (2009). *Guatemala evaluación de la pobreza buen desempeño a bajo nivel*. Disponible en: <http://www.segeplan.gob.gt/downloads/GuatemalaPovertyAssessmentSpanish.pdf>

Carballido, A. (s.f.). *Seguridad Pública y privada en Guatemala*. Organización de Estados Americanos.

Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala. (2008). *Primer Conjunto de Reformas Propuestas por la CICIG. Armas y Municiones*. Disponible en: [http://www.cicig.org/uploads/documents/reforma\\_institucional/REFOR-INST\\_DOC09\\_20111125\\_ES.pdf](http://www.cicig.org/uploads/documents/reforma_institucional/REFOR-INST_DOC09_20111125_ES.pdf)

Facultad Latinoamericana De Ciencias Sociales. (2008). *Armas pequeñas y livianas : una amenaza a la seguridad hemisférica*. San José. Disponible en: <http://www.corteidh.or.cr/tablas/r28014.pdf>

Geneva Declaration. (2008). *Global Burden of Armed Violence 2008*. Geneva. Disponible en: <http://www.genevadeclaration.org/fileadmin/docs/Global-Burden-of-Armed-Violence-full-report.pdf>

Goodman, C. (2013). *U.S. Firearms Trafficking to Guatemala and Mexico*. Woodrow Wilson International Center for Scholars.

Instituto de Enseñanza para el Desarrollo Sostenible. (2006). *Control de Armas: Manual para la Construcción de la Paz por la Sociedad Civil*. Ciudad de Guatemala: Tinta y Papel, S.A.

Ministerio de Salud de Guatemala. (2007). *Situación de la salud y su financiamiento*. Guatemala. Disponible en: [http://www.mspas.gob.gt/files/Descargas/UNIDADES/CuentasNacionalesSalud/Publicaciones/6%20MSPAS%20\(2006\)%20Situacion%20de%20la%20Salud%20y%20su%20financiamiento%202004\\_2005.pdf](http://www.mspas.gob.gt/files/Descargas/UNIDADES/CuentasNacionalesSalud/Publicaciones/6%20MSPAS%20(2006)%20Situacion%20de%20la%20Salud%20y%20su%20financiamiento%202004_2005.pdf)

Policía Nacional de Nicaragua. (s.f.). *Policía Nacional de Nicaragua*. Disponible en: <http://www.policia.gob.ni/cedoc/sector/armas/SSubCA.pdf>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2006). *El costo económico de la violencia en Guatemala*. Guatemala. Disponible en: <http://pdba.georgetown.edu/Security/citizenssecurity/Guatemala/presupuestos/EstudioCostodeViolencia.pdf>

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo . (2008). *Legislación sobre armas pequeñas y ligeras*. Ginebra.

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. (2010). *Informe sobre el desarrollo humano para América Central 2009-2010*. Bogotá.

Programa de Seguridad Ciudadana y prevención de la violencia del PNUD Guatemala. (2007). *Informe estadístico de la violencia en Guatemala*. Guatemala. Disponible en:[http://www.who.int/violence\\_injury\\_prevention/violence/national\\_activities/informe\\_estadistico\\_violencia\\_guatemala.pdf](http://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/national_activities/informe_estadistico_violencia_guatemala.pdf)

Rivera, J. (2009). *Las Maras el Fenómeno criminal del siglo XXI*.

Universidad Rafael Landívar. (2006). *Estado del uso de la tierra y ordenamiento territorial en Guatemala*. Guatemala.

USAID. (2006a). *Central America and Mexico gang Assessment*. Disponible en: [http://pdf.usaid.gov/pdf\\_docs/Pnadm834.pdf](http://pdf.usaid.gov/pdf_docs/Pnadm834.pdf)

USAID. (2006b). *Determinantes del Estado de salud en Guatemala*. Guatemala. Recuperado el 12 de 08 de 2016, de [http://pdf.usaid.gov/pdf\\_docs/Pnadh416.pdf](http://pdf.usaid.gov/pdf_docs/Pnadh416.pdf)